



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

ANEXO I-MODELO DE SOLICITUD

El abajo firmante solicita ser admitido al proceso selectivo, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el acceso a los puestos de trabajo ofertados.

DNI/NIE:	Nombre y Apellidos:	
Fecha de Nacimiento:	Dirección – Población:	Teléfono de contacto:
Puesto que solicita:	☐ Técnico en Gestión Administrativa.	
Titulación que posee:		
Grado de discapacidad:	Correo electrónico:	

COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES:

1. El/la solicitante acepta las Bases de la Convocatoria pública para la selección de personas desempleadas en el marco del Programa **“Horizonte Empleo”**, para desarrollar proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
2. El/la solicitante se compromete a facilitar la documentación complementaria que le sea requerida por la Comisión de Valoración.
3. El/la solicitante autoriza la exposición de sus datos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y página web del Excmo. Ayto. de Daimiel.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- ☐ Currículum Vitae.
- ☐ Fotocopia del D.N.I./NIE
- ☐ Copia de la titulación académica requerida para el puesto de trabajo solicitado.
- ☐ Certificado de la nota media obtenida en los estudios respecto a la titulación requerida.
- ☐ Certificado de inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- ☐ tarjeta acreditativa del grado de discapacidad e INFORME que acredite la capacidad de apto para desempeñar las funciones de la categoría a la que se va a optar (no es el Dictamen de la discapacidad).
- ☐ Informe de vida laboral actualizado.
- ☐ Documentación justificativa y que sea necesaria para la baremación de méritos (Cursos y formación valorable).

En _____ a, ____ de _____ de 2026

Firmado: _____



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

ANEXO II-DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^acon
DNI/NIE y domicilio en C/
.....de..... (.....)

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni estoy inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- No hallarme incurso en causa de incompatibilidad e incapacidad, de conformidad con la legislación vigente para contratar con esta Administración Local.
- Que no padezco enfermedad o impedimento de naturaleza física o psíquica que impida o dificulte el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- Que poseo la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de los proyectos seleccionados.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente declaración
en,

..... a de..... de 2026

Fdo:



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

ANEXO III – AUTOBAREMO

A.- NOTA MEDIA ESTUDIOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	TOTAL
Matrícula de Honor: 10 Sobresaliente: 9 Notable: 7 Bien: 6 Aprobado o suficiente: 5		
B.- CURSOS DE FORMACIÓN/PERFECCIONAMIENTO Y SEGUNDA TITULACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 10 PUNTOS	TOTAL
B.1.- Segunda titulación académica superior a la exigida:(Máximo 5 puntos). * CFPGS Administración y Finanzas (2 puntos) * Estudios de Grado (3 puntos)		
B.2.- Cursos de formación y capacitación profesional relacionados con la plaza a cubrir, impartidos por centros públicos legalmente autorizados y reconocidos o Master (hasta un máximo de 5 puntos). • Curso de formación, 0,01 punto por hora. No se valorarán los cursos de formación de menos de 10 horas. • Master 5 puntos.		
C.- ANTIGÜEDAD INSCRIPCIÓN SISTEMA GARANTÍA JUVENIL	MÁXIMO 5 PUNTOS	TOTAL
0,01 puntos por mes de antigüedad.		
TOTAL		

El autobaremo presentado por las personas aspirantes tendrá carácter meramente orientativo, correspondiendo en todo caso a la Comisión de Valoración la comprobación, valoración definitiva y asignación de la puntuación correspondiente a los méritos acreditados, sin que el autobaremo genere derecho alguno ni expectativa legítima de puntuación.

En _____, a _____, de _____, de 2026

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL